

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA
ABRAHANSHIKITAWASAP CIA.LTDA. A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ABRAHANSHIKITAWASAP CIA.LTDA.
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE
2018**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales, según Resolución No. 13 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, referente a los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales de los administradores, presento mi informe anual, cuyos puntos más relevantes detallo a continuación:

1. Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

Durante el periodo 2018 la compañía no tuvo actividad económica ya que recién se constituyó el 18 de diciembre de 2018, por lo que en el próximo periodo se espera cumplir con los objetivos previstos.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

Durante el periodo 2018 la compañía no tuvo actividad económica ya que recién se constituyó el 18 de diciembre de 2018, por lo que no hubo disposiciones de la Junta General.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Durante el periodo 2018 no existió hechos relevantes y/o extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal que deban ser comentados, ya que los mismos han sido cumplidos cabalmente.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

Los activos de la compañía ascendieron a US\$ 900 con corte al 31/12/2018, por el efectivo y sus equivalentes aportados por los socios para el capital social.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

Durante el periodo 2018 la compañía no tuvo actividad económica ya que recién se constituyó el 18 de diciembre de 2018, por lo que no tuvo ingresos ni gastos.

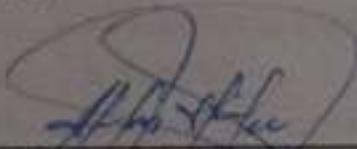
6. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Durante el ejercicio económico 2019 se espera generar ingresos por nuestra actividad económica.

7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2018 la compañía no tuvo incumplimientos sobre las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Atte.,



Sr. Abraham Shiki Shimpikát
Gerente

COMPANÍA CONSTRUCTORA ABRAHANSHIKITAWASAP CIA.LTDA.

Taisha, 2 de marzo de 2020